

## PROVINCIA | Sucesos

### **La Guardia Civil detiene en Baena a tres personas como supuestas autoras de un robo en un bar**

**Los supuestos autores al verse sorprendidos por el dueño del local se dieron a la fuga en un turismo, dirección Baena**

**Redacción**

Lunes 21 de noviembre de 2011 - 18:58



La Guardia Civil ha detenido en Baena a R.C.R., de 24 años, P.M.C., de 45 años, y A.M.C., de 22 años, todos ellos vecinos de esta localidad, como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de una llamada telefónica recibida sobre las 03:00 horas del pasado día 13 de noviembre, en el Puesto Principal de Baena, del propietario de un establecimiento de hostelería ubicado en las inmediaciones de la carretera A-3125 (Baena-Cañete de las

Torres), quien comunicaba que acababa de sorprender en el interior del establecimiento de su propiedad a varias personas, robando bebidas alcohólicas, así como la caja registradora, que al verse sorprendidos por el propietario del local, se dieron a la fuga en un turismo dirección Baena.

El dispositivo establecido, dio sus frutos diez minutos después de tener conocimiento del hecho, tras localizar, una patrulla de la Guardia Civil en la carretera CP-12, un vehículo que por sus características, similares a las del vehículo utilizado por los supuestos autores del robo en su huida, resultó sospechoso.

Dicho vehículo estaba ocupado por tres personas que, tras su identificación resultaron ser R.C.R., P.M.C., y A.C., realizándose un registro superficial del turismo, localizando los agentes en su interior numerosas botellas de licor y otros objetos, los cuales resultaron ser los que habían sido sustraídos del interior del establecimiento de hostelería. Ante ello, se procedió a la inmediata detención de R.C.R., P.M.C., y A.C., como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas.

La inspección ocular practicada en el interior del establecimiento de hostelería, permitió a la Guardia Civil saber que los supuestos autores para acceder al interior de local, habían forzado una ventana de acceso.

Los efectos recuperados por la Guardia Civil ya han sido entregados a su legítimo propietario en calidad de depósito a disposición de la Autoridad Judicial.